

1 **SESION ORDINARIA DE JUNTA PARROQUIAL DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2019**

2 **ACTA No. 16**

3 En la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural de Puerto Limón, a los diecisiete días del mes de  
4 diciembre de dos mil diecinueve siendo las quince horas, se da inicio a la presente **SESIÓN**  
5 **ORDINARIA** del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto  
6 Limón. Presidida por la Ing. Lady Cedeño Moreira, en calidad de Presidenta, actúa en calidad de  
7 Secretaria (e) la Lic. Rosa Cedeño. Señorita Presidenta. - Buenas tardes compañeros vocales,  
8 damos inicio a la presente sesión ordinaria, señorita secretaria díguese constatar el quórum.  
9 Secretaria (e): Señores Vocales: Edgar Ramírez Obando presente; Wilson Machado Ojeda,  
10 presente; Wilson Jurado Meza, presente; Cristian Ganchozo Ganchozo, presente; la Ingeniera Lady  
11 Cedeño Moreira, presente; con usted cinco vocales en la sala Señorita Presidenta; por lo tanto,  
12 existe el quórum respectivo. Existiendo el quórum reglamentario la Señorita Presidenta declara  
13 instalada la presente sesión ordinaria de Junta y dispone a la señorita secretaria proceda a dar  
14 lectura a la convocatoria. Secretaria (e). - De conformidad con lo dispuesto en el literal c del artículo,  
15 70 y en concordancia con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía  
16 y Descentralización me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta Parroquial Rural de Puerto  
17 Limón, misma que tendrá lugar el martes 17 de diciembre del 2019, a partir de las 15:00, en la Sala  
18 de Sesiones del GAD Parroquial Rural Puerto Limón, para tratar el siguiente Orden del Día:

19 **1.- Análisis y aprobación del acta No. 15 de sesión ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2019.**

20 **2.- Análisis y aprobación del acta No. 02 de sesión extraordinaria de fecha 9 de diciembre de**  
21 **2019.**

22 **3.- Lectura de oficios recibidos respecto a pedidos de obras del 29 de noviembre al 13 de**  
23 **diciembre de 2019.**

24 **4.- Autorización a la Señorita Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial**  
25 **Rural de Puerto Limón, la firma de convenios con el MIES para atención en las modalidades:**  
26 **Desarrollo Infantil Integral, Discapacidad y Adulto Mayor con Discapacidad.**

27 **5.- Análisis y aprobación del proyecto “Mejoramiento integral del servicio al usuario del GAD**  
28 **Parroquial Puerto Limón 2020”.**

29 **6.- Análisis y aprobación del proyecto “Atención intergeneracional a adultos mayores en las**  
30 **modalidades espacios alternativos y atención domiciliaria en la parroquia Puerto Limón**  
31 **2020”.**

32 **7.- Análisis y aprobación del proyecto “Red de deporte, recreación, espacios saludables,**  
33 **bailoterapia Puerto Limón 2020”.**

34 **8.- Análisis y aprobación del Proyecto “Escuelas de iniciación de futbol en la parroquia Puerto**  
35 **Limón 2020”.**

36 Hasta aquí el Orden del Día señorita presidenta. Señorita Presidenta. - Está a consideración el orden  
37 del día compañeros. Solicita la palabra el Señor Vocal Wilson Machado, misma que es concedida y  
38 mociona que se apruebe el orden del día tal como se encuentra, apoya la moción el Señor Vocal  
39 Edgar Ramírez. En consecuencia, se aprueba el orden del día. Señorita Presidenta. - Señorita  
40 secretaria díguese dar lectura al primer punto del orden del día. Secretaria (e). - **PRIMERO.** -

41 Análisis y aprobación del acta No. 15 de sesión ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2019. Señorita  
42 Presidenta. – Señorita secretaria dé lectura de las resoluciones del acta número quince. Secretaria  
43 (e). - procede a dar lectura de las resoluciones tomadas en la sesión ordinaria del 3 de diciembre de  
44 2019. Señorita Presidenta. - Compañeros Vocales está en consideración la aprobación del acta.  
45 Solicita la palabra el Señor Vocal Edgar Ramírez y manifiesta que se apruebe el acta número quince  
46 de sesión ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2019, apoya la moción el Señor Vocal Wilson Jurado.  
47 Señorita Presidenta. – Al existir una moción planteada con el respectivo apoyo señorita secretaria  
48 díguese tomar votación nominativa. Secretaria (e). - Señores Vocales: Edgar Ramírez Obando,  
49 abstención; Wilson Machado Ojeda, a favor; Wilson Jurado Meza, a favor; Cristian Ganchozo  
50 Ganchozo, a favor; Señorita Presidenta a favor; Proclamados los resultados de cinco vocales en la  
51 sala, cuatro votos a favor de la moción y una abstención. En consecuencia, el Pleno de Junta en  
52 Sesión Ordinaria resuelve: **RESOLUCION No. 01-16-OR-GADPRPL-2019.- APROBAR EL ACTA**  
53 **No. 15 DE SESION ORDINARIA DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2019** Señorita Presidenta. -  
54 Señorita secretaria díguese dar lectura al segundo punto del orden del día. Secretaria (e). –  
55 **SEGUNDO.** – Análisis y aprobación del acta No. 02 de sesión extraordinaria de fecha 9 de diciembre  
56 de 2019. Señorita Presidenta. – Señorita secretaria dé lectura de las resoluciones del acta número  
57 dos. Secretaria (e). - procede a dar lectura de las resoluciones tomadas en la sesión extraordinaria  
58 del 9 de diciembre de 2019. Señorita Presidenta. - Compañeros Vocales está en consideración la  
59 aprobación del acta. Solicita la palabra el Señor Vocal Edgar Ramírez y manifiesta que se apruebe el  
60 acta número dos de sesión extraordinaria de fecha 9 de diciembre de 2019, apoya la moción el  
61 Señor Vocal Wilson Machado. Señorita Presidenta. – Al existir una moción planteada con el  
62 respectivo apoyo señorita secretaria díguese tomar votación nominativa. Secretaria (e). - Señores  
63 Vocales: Edgar Ramírez Obando, a favor; Wilson Machado Ojeda, a favor; Wilson Jurado Meza, a  
64 favor; Cristian Ganchozo Ganchozo, a favor; Señorita Presidenta a favor; Proclamados los  
65 resultados de cinco vocales en la sala, cinco votos a favor de la moción. En consecuencia, el Pleno  
66 de Junta en Sesión Ordinaria resuelve: **RESOLUCION No. 02-16-OR-GADPRPL-2019.- POR**  
67 **UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA No. 02 DE SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 9 DE**  
68 **DICIEMBRE DE 2019.** Señorita Presidenta. - Señorita secretaria díguese dar lectura al siguiente  
69 punto del orden del día. Secretaria (e). – **TERCERO.** – Lectura de oficios recibidos respecto a  
70 pedidos de obras del 29 de noviembre al 13 de diciembre de 2019. Señorita Presidenta. - Señorita  
71 secretaria díguese dar lectura a los oficios. La secretaria (e) procede con lo solicitado por la señorita  
72 presidenta, dando lectura a un total de diez oficios recibidos del 29 de noviembre al 13 de diciembre  
73 de parte de: del Recinto Naranjito Las Vegas solicitando agua potable; del Recinto San Luis  
74 requiriendo tres volquetadas de material para la vía; del Recinto La Independencia solicitando que el  
75 puente metálico que uniría con la comuna Los Naranjos sea colocado para conectar con el recinto  
76 La Bolívar ante la negativa del señor German Agualongo de ceder el paso; del Barrio Unidos  
77 Venceremos del recinto San Luis requiriendo dos volquetadas de cascajo para el mantenimiento de  
78 la vía; del Recinto El Rosario solicitando el mantenimiento de la vía; del recinto El Progreso pidiendo  
79 material pétreo para el arreglo de las calles de los diferentes barrios; del Barrio El Mirador del recinto  
80 El progreso solicitando material para el arreglo de la calle que conduce al sector; del recinto

81 Naranjito Las Vegas requiriendo que se haga la gestión ante la CNEL a fin de que cambien cuatro  
82 lámparas públicas en la cancha pública del sector; del Ramal Los Rodríguez km 1 margen izquierdo  
83 de la vía Puerto Limón-Vicente Rocafuerte, pidiendo tres volquetadas de cascajo para adecentar la  
84 vía que conduce al sector y de la directiva del Cementerio Lucía Parraga del Recinto Paraíso de  
85 Pupusà solicitando la construcción de un baño público. En consecuencia, el Pleno de Junta en  
86 Sesión Ordinaria resuelve: **RESOLUCION No. 03-16-OR-GADPRPL-2019.- POR UNANIMIDAD**  
87 **DAR POR CONOCIDO EL CONTENIDO DE LOS OFICIOS DEL RECINTO NARANJITO LAS**  
88 **VEGAS, DEL RECINTO SAN LUIS, DEL RECINTO LA INDEPENDENCIA, DEL BARRIO UNIDOS**  
89 **VENCEREMOS DEL RECINTO SAN LUIS, DEL RECINTO EL ROSARIO, DEL RECINTO EL**  
90 **PROGRESO, DEL BARRIO EL MIRADOR DEL RECINTO EL PROGRESO, DEL RECINTO**  
91 **NARANJITO LAS VEGAS, DEL RAMAL LOS RODRÍGUEZ KM 1 MARGEN IZQUIERDO DE LA**  
92 **VÍA PUERTO LIMÓN-VICENTE ROCAFUERTE Y DE LA DIRECTIVA DEL CEMENTERIO LUCÍA**  
93 **PARRAGA DEL RECINTO PARAÍSO DE PUPUSÀ RECIBIDOS ENTRE LAS FECHAS DEL 29 DE**  
94 **NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019 RESPECTO A PEDIDOS DE OBRAS.** Señorita  
95 Presidenta. - Señorita secretaria díguese dar lectura al siguiente punto del orden del día. Secretaria  
96 (e). **-CUARTO.** - Autorización a la Señorita Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado  
97 Parroquial Rural de Puerto Limón, la firma de convenios con el MIES para atención en las  
98 modalidades: Desarrollo Infantil Integral, Discapacidad y Adulto Mayor con Discapacidad. Señorita  
99 Presidenta. - Compañeros el COOTAD en el artículo 249 textualmente dice "No se aprobará el  
100 presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el  
101 diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación de  
102 programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria", la señora directora provincial  
103 del MIES ha manifestado el compromiso de continuar con los proyectos de Desarrollo Infantil  
104 Integral, Discapacidad y Adulto Mayor con Discapacidad bajo la firma de convenios como se lo ha  
105 venido desarrollando desde hace varios años atrás y lo hemos podido palpar durante estos iste  
106 meses que va de nuestra administración, por tanto compañeros deojo a consideración de ustedes el  
107 presente punto. Toma la palabra el Señor Vicepresidente Cristian Ganchozo y mociona que se  
108 autorice a la señorita presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto  
109 Limón, la firma de convenios con el MIES para atención en las modalidades: Desarrollo Infantil  
110 Integral, Discapacidad y Adulto Mayor con Discapacidad, apoya la moción el Señor Vocal Wilson  
111 Machado. Señorita Presidenta. - Al existir una moción planteada con el respectivo apoyo señorita  
112 secretaria díguese tomar votación nominativa. Secretaria (e). - Señores Vocales: Edgar Ramírez  
113 Obando, a favor; Wilson Machado Ojeda, a favor; Wilson Jurado Meza, a favor; Cristian Ganchozo  
114 Ganchozo, a favor; Señorita Presidenta a favor; Proclamados los resultados de cinco vocales en la  
115 sala, cinco votos a favor de la moción. En consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión Ordinaria  
116 resuelve: **RESOLUCION No. 04-16-OR-GADPRPL-2019.- POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA**  
117 **SEÑORITA PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**  
118 **RURAL DE PUERTO LIMÓN, LA FIRMA DE CONVENIOS CON EL MIES PARA ATENCIÓN EN**  
119 **LAS MODALIDADES: DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL, DISCAPACIDAD Y ADULTO**  
120 **MAYOR CON DISCAPACIDAD.** Señorita Presidenta. - Señorita secretaria díguese dar lectura al

121 siguiente punto del orden del día. Secretaria (e). – **QUINTO.** - Análisis y aprobación del proyecto  
122 “Mejoramiento integral del servicio al usuario del GAD Parroquial Puerto Limón 2020”. Señorita  
123 Presidenta. - Para el tratamiento de este punto cedo la palabra al Ingeniero Daniel Elizalde, Tesorero  
124 Contador para que exponga lo concerniente al proyecto en mención. Ingeniero Daniel Elizalde. –  
125 Buenas tardes, respecto al proyecto que se elaboró en referencia al servicio público del Gobierno  
126 Parroquial para mejorar el servicio al usuario, para comenzar el nombre del proyecto se lo manejó de  
127 manera general, por ello se le dio el nombre “Mejoramiento Integral del servicio al usuario del GAD  
128 Parroquial Rural Puerto Limón 2020”. El objetivo general del proyecto es gestionar el mejoramiento  
129 del servicio público del GAD Parroquial Rural de Puerto Limón con el afán de brindar una  
130 experiencia de calidad a los moradores; el monto al cual asciende es de \$27.615,07, a ejecutarse de  
131 enero a diciembre 2020, en el cual incluye la contratación de un coordinador de proyectos por  
132 \$9.035,54 con un sueldo de \$527;00 más beneficios de ley; la contratación de un auxiliar para  
133 servicios generales \$9.035,54 con un sueldo de \$527;00 más beneficios de ley; confección de  
134 uniformes por \$80,00; compra de dos laptop por \$2.240,00; la adquisición de un proyector y  
135 reparación de un existente por \$1.120,00; mantenimiento de computadoras existentes \$560,00;  
136 adquisición de un impresora multifuncional ricoh por \$1.344,00; adquisición de combustible y  
137 lubricantes para vehículos y maquinarias por \$1.200,00; adquisición de material de oficina por  
138 \$1.000,00; adquisición de material de aseo por \$1.000,00; adquisición de insumos agrícolas por  
139 \$1.000,00, hasta aquí en resumen el contenido de este proyecto, gracias. Señorita Presidenta. - Está  
140 en consideración compañeros la aprobación del proyecto. Solicita la palabra el Señor Vocal Edgar  
141 Ramírez, misma que es concedida y mociona que se apruebe el proyecto “Mejoramiento Integral del  
142 servicio al usuario del GAD Parroquial Rural Puerto Limón 2020”, apoya la moción el Señor Vocal  
143 Wilson Machado. Señorita Presidenta. – Al existir una moción planteada con el respectivo apoyo  
144 señorita secretaria díguese tomar votación nominativa. Secretaria (e). - Señores Vocales: Edgar  
145 Ramírez Obando, a favor; Wilson Machado Ojeda, a favor; Wilson Jurado Meza, a favor; Cristian  
146 Ganchozo Ganchozo, a favor; Señorita Presidenta a favor; Proclamados los resultados de cinco  
147 vocales en la sala, cinco votos a favor de la moción. En consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión  
148 Ordinaria resuelve: **RESOLUCION No. 05-16-OR-GADPRPL-2019.- POR UNANIMIDAD APROBAR**  
149 **EL PROYECTO “MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO AL USUARIO DEL GAD**  
150 **PARROQUIAL PUERTO LIMÓN 2020”**. Señorita Presidenta. - Señorita secretaria díguese dar  
151 lectura al siguiente punto del orden del día. Secretaria (e). – **SEXTO.** - Análisis y aprobación del  
152 proyecto “Atención intergeneracional a adultos mayores en las modalidades espacios alternativos y  
153 atención domiciliaria en la parroquia Puerto Limón 2020”. Señorita Presidenta. – De igual manera  
154 cedo la palabra al Ingeniero Daniel Elizalde, Tesorero Contador para que exponga lo referente al  
155 presente proyecto. Ingeniero Daniel Elizalde. – respecto al proyecto “Atención intergeneracional a  
156 adultos mayores en las modalidades espacios alternativos y atención domiciliaria en la parroquia  
157 Puerto Limón 2020”. Cuyo objetivo general es el diseñar e implementar un proyecto de intervención  
158 socioeducativo para las personas adultas mayores referentes a la promoción del envejecimiento  
159 positivo y ciudadanía activa en los ámbitos biológico, psicológico y social en el centro GAD  
160 Parroquial Rural Puerto Limón servicio de atención gerontológica espacios alternativos y atención

161 domiciliaria y con los siguientes objetivos específicos: primero realizar actividades para fortalecer e  
162 impulsar las capacidades de aprendizaje en sus ámbitos biológico, psicológico y social, partiendo de  
163 lo que las personas adultas mayores ya saben e incorporando y relacionando estas capacidades con  
164 su contexto social y cultural; segundo organizar actividades y espacios para vivenciar el  
165 envejecimiento en forma positiva, motivadora definiendo objetivos de aprendizaje acorde con su  
166 condición; el monto de este proyecto asciende a \$10.538,54, a ejecutarse de enero a diciembre  
167 2020, el cual incluye remuneración a promotora por \$9.035,54 con un sueldo de \$527;00 más  
168 beneficios de ley; confección de uniforme por \$40,00; para organización de evento "Día del Adulto  
169 Mayor" por \$333;33; para organización de evento "Día de la Madre" por \$333;33; para organización  
170 de evento "Navidad" por \$796;34, hasta allí el contenido del presente proyecto. Solicita la palabra el  
171 Señor Vocal Wilson Jurado, misma que es concedida y mociona que se apruebe el proyecto  
172 Atención intergeneracional a adultos mayores en las modalidades espacios alternativos y atención  
173 domiciliaria en la parroquia Puerto Limón 2020", apoya la moción el Señor Vocal Wilson Machado.  
174 Señorita Presidenta. – Al existir una moción planteada con el respectivo apoyo señorita secretaria  
175 díguese tomar votación nominativa. Secretaria (e). - Señores Vocales: Edgar Ramírez Obando, a  
176 favor; Wilson Machado Ojeda, a favor; Wilson Jurado Meza, a favor; Cristian Ganchozo Ganchozo, a  
177 favor; Señorita Presidenta a favor; Proclamados los resultados de cinco vocales en la sala, cinco  
178 votos a favor de la moción. En consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión Ordinaria resuelve:  
179 **RESOLUCION No. 06-16-OR-GADPRPL-2019.- POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO**  
180 **ATENCIÓN INTERGENERACIONAL A ADULTOS MAYORES EN LAS MODALIDADES**  
181 **ESPACIOS ALTERNATIVOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LA PARROQUIA PUERTO LIMÓN**  
182 **2020".** Señorita Presidenta. - Señorita secretaria díguese dar lectura al siguiente punto del orden del  
183 día. Secretaria (e). – **SEPTIMO.** - Análisis y aprobación del proyecto "Red de deporte, recreación,  
184 espacios saludables, bailoterapia Puerto Limón 2020". Señorita Presidenta. – Cedo la palabra al  
185 Ingeniero Daniel Elizalde, Tesorero Contador para que exponga el contenido del proyecto  
186 mencionado. Ingeniero Daniel Elizalde. – El proyecto "Red de deporte, recreación, espacios  
187 saludables, bailoterapia Puerto Limón 2020" tiene como objetivo general fomentar el buen uso del  
188 tiempo con la implementación de una red de deporte, recreación, ocio, espacios saludables con el  
189 propósito de buscar el buen vivir en la población de la parroquia Puerto Limón y como objetivos  
190 específicos: primero instruir física y mentalmente de manera profesional a las personas de la  
191 parroquia Puerto Limón, segundo realizar fichas de cada participante para dar seguimiento a las  
192 actividades físicas y tercero promover el buen vivir de las personas en la parroquia Puerto Limón a  
193 través de distracción sana física y mental; el monto de este proyecto asciende a \$5.150,00, a  
194 ejecutarse de enero a diciembre 2020, el cual incluye servicios profesionales por \$4.800,00 y  
195 confección de uniformes para usuarias por \$350,00, hasta allí el contenido del presente proyecto.  
196 Solicita la palabra el Señor Vocal Cristian Ganchozo, misma que es concedida y mociona que se  
197 apruebe el proyecto "Red de deporte, recreación, espacios saludables, bailoterapia Puerto Limón  
198 2020", apoya la moción el Señor Vocal Wilson Jurado. Señorita Presidenta. – Al existir una moción  
199 planteada con el respectivo apoyo señorita secretaria díguese tomar votación nominativa. Secretaria  
200 (e). - Señores Vocales: Edgar Ramírez Obando, a favor; Wilson Machado Ojeda, a favor; Wilson

201 Jurado Meza, a favor; Cristian Ganchozo Ganchozo, a favor; Señorita Presidenta a favor;  
202 Proclamados los resultados de cinco vocales en la sala, cinco votos a favor de la moción. En  
203 consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión Ordinaria resuelve: **RESOLUCION No. 07-16-OR-**  
204 **GADPRPL-2019.- POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO RED DE DEPORTE,**  
205 **RECREACIÓN, ESPACIOS SALUDABLES, BAILOTERAPIA PUERTO LIMÓN 2020**". Señorita  
206 Presidenta. - Señorita secretaria díguese dar lectura al siguiente punto del orden del día. Secretaria  
207 (e). – **OCTAVO.** - Análisis y aprobación del Proyecto "Escuelas de iniciación de futbol en la parroquia  
208 Puerto Limón 2020". Señorita Presidenta. – El Ingeniero Daniel Elizalde, Tesorero Contador tiene la  
209 palabra para dar a conocer el contenido de éste proyecto. Ingeniero Daniel Elizalde. – En cuanto al  
210 proyecto "Escuelas de iniciación de futbol en la parroquia Puerto Limón 2020". tiene como objetivo  
211 general promover el buen vivir de las niñas y los niños de la parroquia participantes del proyecto  
212 mediante la práctica del deporte, además de promocionar la actividad física e integral de los  
213 involucrados para la adopción de valores y hábitos y como objetivos específicos: primero ejecutar  
214 escuelas de iniciación deportiva en la disciplina de futbol, segundo apoyar con un entrenador las  
215 escuelas de futbol y tercero incorporar a niños y niñas con discapacidades a las escuelas de futbol;  
216 el monto de este proyecto asciende a \$11.175,54, a ejecutarse del 1 de enero al 31 de marzo 2020,  
217 con una remuneración al entrenador por \$2.554,38 con un sueldo de \$527;00 mensuales más  
218 beneficios de ley; y del 1 de abril al 31 de diciembre bajo la contratación por servicios profesionales  
219 con un pago mensual de \$500;00 más IVA, arrojando un total de \$5.040,00 de abril a diciembre;  
220 confección de uniforme para entrenador por \$40;00; para adquisición de implementos deportivos  
221 \$2.000,00 y adquisición de uniformes para usuarios por \$1.541,16, hasta allí el contenido del  
222 presente proyecto. Solicita la palabra el Señor Vocal Wilson Machado, misma que es concedida y  
223 mociona que se apruebe el proyecto "Escuelas de iniciación de futbol en la parroquia Puerto Limón  
224 2020", apoya la moción el Señor Vocal Edgar Ramírez. Señorita Presidenta. – Al existir una moción  
225 planteada con el respectivo apoyo señorita secretaria díguese tomar votación nominativa. Secretaria  
226 (e). - Señores Vocales: Edgar Ramírez Obando, a favor; Wilson Machado Ojeda, a favor; Wilson  
227 Jurado Meza, a favor; Cristian Ganchozo Ganchozo, a favor; Señorita Presidenta a favor;  
228 Proclamados los resultados de cinco vocales en la sala, cinco votos a favor de la moción. En  
229 consecuencia, el Pleno de Junta en Sesión Ordinaria resuelve: **RESOLUCION No. 08-16-OR-**  
230 **GADPRPL-2019.- POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO "ESCUELAS DE INICIACIÓN**  
231 **DE FUTBOL EN LA PARROQUIA PUERTO LIMÓN 2020"**. La Junta Parroquial resolvió además  
232 que las resoluciones adoptadas durante la sesión surtan efecto inmediato, sin esperar la aprobación  
233 previa del acta respectiva. La Señorita Presidenta al no existir más puntos que tratar da por  
234 concluida la presente Sesión Ordinaria de Junta siendo las dieciocho horas con cinco minutos.

235  
236  
237 Ing. Lady Cedeño Moreira  
238 **PRESIDENTA.**

239  
240 Lic. Wilson Machado Ojeda  
241 **VOCAL PRINCIPAL.**

Sr. Cristian Ganchozo Ganchozo  
**VICEPRESIDENTE.**

Ab. Edgar Ramírez Obando  
**VOCAL PRINCIPAL.**

Lic. Wilson Jurado Meza  
**VOCAL PRINCIPAL.**

Lic. Rosa Cedeño Intriago  
**SECRETARIA (E)**